

INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL EJERCICIO 2019

INTRODUCCIÓN

El presente informe anual sobre el grado de aplicación de la ley, se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, siguiendo las directrices de la Orden de 10 de junio de 2016, por la que se determina el contenido de dicho informe.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 4.1)

1.1. ALTO CARGO O DIRECTIVO RESPONSABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Nombre y apellidos del cargo o directivo: Manuel Agoney Piñero Ortiz
- Denominación del cargo o puesto oficial: Consejero Delegado-Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.
- Correo electrónico: mpinort@gesplan.es
- Teléfono de contacto: 922887887

1.2. EMPLEADO PÚBLICO DE CONTACTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Nombre y apellidos del cargo o directivo: Alberto René Tavío Cruz
- Denominación del cargo o puesto oficial: Responsable del Servicio de Soporte Tecnológico e Instalaciones.
- Correo electrónico: atavcru@gesplan.es
- Teléfono de contacto: 928301150

2. PUBLICACIÓN DE LA PUBLICIDAD ACTIVA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA (art. 4.2.)

2.1. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., cumple con la obligación de hacer pública la información establecida en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública (art.17 a 34), mediante su apartado “Transparencia”, publicado en la web corporativa (www.gesplan.es)

a) Información institucional y organizativa, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia-informacion-organizativa>

b) Información relativa al personal de libre nombramiento y empleados públicos, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia-informacion-organizativa>

c) Información en materia de retribuciones, económico-financiera y patrimonio, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia-informacion-organizativa>

d) Información en materia normativa, servicios y procedimientos, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia-informacion-organizativa>

e) Información relativa a planificación y programación, obras públicas, contratos, convenios y encargos (encomiendas de gestión), concesión de servicios públicos, ayudas y subvenciones, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/encomiendas>

<https://www.gesplan.es/contratos>

La información no ha sido publicada en formato abierto ni reutilizable, ya que por la naturaleza y por contenido de la misma, solo se disponen de formato cerrado (pdf).

Por otra parte, al no haber habido solicitudes de acceso a la información pública en el ejercicio 2019, no hay publicación de la información cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia.

3. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 4.3.)

Durante el año 2019, no se presentó en Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., ninguna solicitud de acceso a la información pública.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de abril de 2020

Manuel Agoney Piñero Ortiz

Consejero Delegado

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.